



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

# Relación entre la Revolución Islámica Iraní y la Cuarta Ola de Terrorismo

Una comparativa entre Hezbolá y la Guardia  
Revolucionaria Iraní

Estudiante: Alatna de Frutos Portillo

Director: Prof. Alberto Priego Moreno

Madrid, mayo, 2020

## ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
<b>1.1 Estado de la Cuestión</b> .....	4
<b>1.2 Preguntas de investigación</b> .....	10
<b>1.3 Objetivo de la investigación</b> .....	11
<b>1.4 Hipótesis</b> .....	11
<b>1.5 Marco Temporal</b> .....	11
<b>1.6 Marco geográfico</b> .....	12
<b>1.7 Método</b> .....	12
2. MARCO TEÓRICO: TERRORISMO, CUARTA OLA Y TERRORISMO YIHADISTA .....	13
3. CUERPO DE LA GUARDIA REVOLUCIONARIA ISLÁMICA .....	16
<b>3.1 Objetivos y discurso</b> .....	19
<b>3.2 Organización y estructura</b> .....	21
<b>3.3 Conexiones con el terrorismo</b> .....	22
4. HEZBOLÁ .....	24
<b>4.1 Objetivos y discurso</b> .....	26
<b>4.2 Organización y estructura</b> .....	29
<b>4.3 Actividad terrorista</b> .....	30
5. CONCLUSIONES.....	32
6. BIBLIOGRAFÍA .....	35

## ABREVIATURAS

CIA: Central Intelligence Agency

EE. UU.: Estados Unidos

IRA: Irish Republican Army

OI: Organización Internacional

ONU: Organización de las Naciones Unidas

UE: Unión Europea

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende analizar la relación entre la cuarta ola de terrorismo y la Revolución Iraní y el consiguiente régimen teocrático. Para ello, se comparará a la Guardia Revolucionaria Iraní, organización creada por el Ayatolá Jomeini tras la Revolución de 1979, con Hezbolá, organización libanesa con distintas vertientes que incluyen terrorismo, partido político y prestación de servicios sociales. La conexión entre Irán y Hezbolá es ampliamente conocida, pero en este trabajo se ahonda más en la relación entre ambos, identificando aspectos que comparten y otros que no.

### 1.1 Estado de la Cuestión

Sobre la Revolución Iraní se pueden encontrar multitud de libros y artículos. Entre otras muchas destaca la obra de Michael Axworthy, quien analiza las causas de la Revolución, la propia Revolución y la implementación de la república islámica desde un prisma novedoso, resaltando las aspiraciones de modernidad del régimen iraní (Axworthy, 2014). Su libro presenta un claro y profundo estudio de la Revolución, aunque no llega a entrar en detalles sobre las relaciones de Irán y su Revolución con el terrorismo. Una de las obras más completas sobre la Revolución es la presentada por Moshen Milani. En su obra aporta un nuevo análisis sobre la Revolución de forma muy detallada, pero además analiza eventos posteriores a la misma (Milani, 1994). Ha sido criticado por algunos autores por realizar reflexiones un tanto provocativas, por ejemplo, al afirmar con contundencia que los derechos civiles se protegen mejor tras la Revolución que antes de ella, lo que causó malestar, puesto que parecía que Milani ignoraba las muertes provocadas por el régimen teocrático. Sus trabajos permiten conocer en profundidad distintos aspectos de la Revolución, pero no menciona el terrorismo como consecuencia de dicha Revolución, lo que parece sesgar la imagen un tanto idílica que presenta sobre la República Islámica. La autora Nikki Kedie dedica su libro a analizar Irán desde el siglo XIX, centrándose en la Revolución tan solo en un quinto del libro, el denso recorrido histórico que realiza permite entender bien las dinámicas que se produjeron en Irán antes, durante y después de la Revolución (Kedie, 2006). También analiza los cambios políticos, sociales y económicos que acarrió la implantación del régimen de los ayatolás, ofreciendo una visión muy completa de cómo se ha transformado Irán en los últimos dos siglos. Kedie se postula en

contra de las intervenciones extranjeras en Irán, y defiende que en caso de que ocurriese, los efectos podrían ser peores que los que se derivaron de la Revolución.

Otra de las publicaciones que destaca para entender la Revolución Iraní es el libro publicado por *Brookings Institution* como conmemoración de los 40 años de la Revolución. Cada capítulo está escrito por un experto y plantea una visión más orientada hacia Estados Unidos sobre lo que fue y supuso la Revolución (Maloney, 2020). Por otro lado, sobre el fundamento ideológico de la Revolución, resulta interesante la aportación de Ali Ansari y Kasra Aarabi, quienes consideran que la Revolución tenía como principal objetivo expandir el Islam por el mundo y que parte de la ideología se fundamentaba en una perspectiva marxista del oprimido frente al opresor (Ansari y Aarabi, 2019). También se encuentran publicaciones de personas que vivieron en primera persona la Revolución, como es el caso de Ehsan Naraghi quien fue asesor del Sha durante su régimen (Naraghi, 1994). En su libro narra cómo trató de advertir al Sha de la cercanía de la Revolución, de las posibles causas políticas que había inspirado los movimientos sociales y también analiza la Revolución a partir de su experiencia como detenido durante la ya implementada, República Islámica. John Stemple, quien fue diplomático estadounidense en Teherán de 1975 a 1979, analizó la Revolución y planteó argumentos llamativos como que Jomeini era simplemente un reflejo clerical del Sha, siendo ambas figuras muy afines (Stemple, 1981). Stemple sitúa el foco sobre las relaciones diplomáticas y los efectos que ha tenido la Revolución sobre ellas, pero presenta una narrativa clara sobre lo que ocurrió en Irán antes del 1979 y durante la Revolución.

Sobre el concepto de terrorismo no se ha alcanzado un acuerdo en el ámbito académico, aunque suele asociarse con el uso de estrategias violentas a través del miedo para alcanzar objetivos políticos. En el correspondiente capítulo sobre el Marco Teórico se incluirán diferentes definiciones de terrorismo. Posteriormente también se señalará como los estados ni siquiera coinciden a la hora de considerar a un grupo como terrorista. Sí se puede encontrar bastante literatura sobre cómo clasificar el terrorismo. Destaca la obra de Bruce Hoffman quien realiza una de las clasificaciones de terrorismo más utilizada. Para Hoffman existen tres grandes categorías de terrorismo: el político, el compulsivo y el patológico (Hoffman, 2006). Dentro del político se encuentran a su vez tres subcategorías, dependiendo del ámbito geográfico en el que operen los terroristas. Habiendo así un terrorismo político a nivel subestatal, estatal e internacional. El estatal

sería aquel que recibe apoyo de un Estado. En el nivel subestatal Hoffman identifica distintas categorías dependiendo de la motivación política, así establece que hay cuatro grandes subgrupos: terrorismo de extrema izquierda, de extrema derecha, separatista y religioso. Aunque las categorías de Hoffman han resultado de gran ayuda para estructurar académicamente un fenómeno tan complejo como el terrorismo, la obra de Rapoport presenta una categorización más novedosa, enfocada en las motivaciones políticas de cada grupo, y observando como dependiendo del momento histórico, el terrorismo comparte una serie de características. Las categorías de Hoffman también se usarán en el presente ensayo, sobre todo a la hora de hablar de terrorismo apoyado por Estados, pero se parte de la teoría de Rapoport para tratar de ver la relación de la Revolución Iraní con el terrorismo.

Al hablar sobre la cuarta ola de terrorismo es necesario mencionar al artífice de este concepto. Rapoport (2002) ha clasificado el terrorismo en cuatro olas en base a la motivación política de cada etapa. Rapoport así distingue entre la ola anarquista, la anticolonial, la de nueva izquierda, y por último la ola religiosa. Es sobre esta nueva ola sobre la que se va a centrar el trabajo. Rapoport identifica un elemento común en las cuatro olas, el intento de revolución. La revolución, aunque presente en todas ellas, se manifiesta de formas distintas. Para Rapoport, son tres los elementos que desencadenaron el comienzo de la cuarta ola u ola religiosa que comenzó en 1979 y se extiende hasta nuestros días. Estos elementos fueron, en primer lugar, el estallido de la Revolución Iraní en 1979, evento fundamental en este trabajo de investigación, pues se centrará en ver las consecuencias que ha tenido este evento en la cuarta ola de terrorismo. El segundo suceso fue la invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética y, por último, un elemento simbólico, pues el año 1979 era el comienzo de un nuevo siglo para los musulmanes, comienzo que debía traer cambios. Con estos tres detonantes, comienza una ola de terrorismo que pone como foco principal la religión. Aunque la religión ya había estado presente en otras olas, Rapoport afirma que, en esta última ola, la religión se postula como justificación, establece principios y dota de organización. El autor señala como una de las características de la ola religiosa que principalmente se inspira en el islam, siendo minoritarios los grupos terroristas de esta ola de otras religiones. A nivel táctico, esta ola recupera una figura de la primera ola, la de los mártires, siendo las inmoluciones la técnica más característica en este nuevo periodo. Rapoport también señala algo que se va a desarrollar en este trabajo, y es que él

defiende que Irán ha representado el primer caso exitoso de Estado patrocinador de terrorismo, afirmación que será examinada en el presente trabajo al no estar fundamentada por Rapoport.

Existen algunos autores que no apoyan la teoría de las cuatro olas de Rapoport. Es el caso de Denys Proshyn, quien considera que Rapoport realiza un análisis superficial, sin llegar a probar del todo su teoría pues no presenta patrones regulares que demuestren que los grupos terroristas operan bajo una misma “ola”. Proshyn defiende que el surgimiento, actividad y vida en un grupo terrorista se basa sobre todo en factores locales (Proshyn, 2015, p.95) y no en grandes eventos internacionales como señala Rapoport. Este autor trata de demostrar su tesis usando como ejemplo el caso de los yihadistas en Europa. Aunque este autor trate de desmontar la teoría de las cuatro olas de terrorismo no consigue establecer de manera clara por qué el análisis de Rapoport es insuficiente. Escoge únicamente el ejemplo de los terroristas yihadistas en Europa para desmontar la teoría, y tampoco esclarece el motivo por el cual estos terroristas europeos no encajan en las características de la cuarta ola.

Sobre la problemática y concepto de terrorismo de Estado, Gus Martin realiza un buen trabajo en categorizar y caracterizar los distintos tipos de terrorismo de Estado (Martin, 2006, p.117-122). Será en su teoría en las que se basará este trabajo para determinar si Irán ha llevado a cabo terrorismo de Estado y si fuese así, de qué tipo. Aunque no se analizará la parte de terrorismo doméstico, a la que Martin si da importancia. Martin categoriza los tipos de terrorismo de estado dependiendo de dos variables, una el ámbito geográfico, dependiendo de si el apoyo es internacional o doméstico y otro según el tipo de apoyo pudiendo ser a través del mecenazgo o la asistencia (Martin, 2006, p.117-122).

Adentrándose más de cerca en las relaciones de Irán con el terrorismo, destaca la obra de Josef Kraus, quien ha llevado a cabo un análisis del concepto de terrorismo de Estado usando como ejemplo a Irán (Kraus, 2016). En esta publicación Kraus se centra en identificar los elementos típicos del terrorismo de Estado en el comportamiento del régimen iraní desde una perspectiva tanto nacional como internacional. El autor checo defiende la teoría de que Irán ha llevado a cabo una estrategia de terrorismo de Estado de distintos modos, a través de mecenazgo y asistencia nacional e internacional, basándose en los tipos de terrorismo de Estado descritos por Martin. Pero no llega a completar el análisis con información sobre las relaciones específicas de Irán con

grupos terroristas y tampoco entra a valorar la relevancia que ha tenido el apoyo de Irán en el desarrollo del terrorismo.

De manera breve, Daniel Byman publicó un artículo sobre el legado de la Revolución Iraní en el terrorismo (Byman, 2019). Aunque el artículo es escueto establece tres puntos clave sobre lo que la Revolución ha influenciado a la cuarta ola de terrorismo (el autor no usa esta terminología). Para Byman, la Revolución Iraní desencadenó en un ya mencionado apoyo estatal al terrorismo a través de ayuda directa a grupos terroristas como Hezbolá; inspiró el alzamiento de grupos sunnitas radicales y motivó a Estados Unidos a replantearse sus estrategias antiterroristas, incorporando el terrorismo a la agenda principal en Washington y realizando importantes reformas en este campo que se aplicarían posteriormente en la lucha contra Al Qaeda. El artículo meramente menciona estos aspectos, por lo que no explica el fundamento de las afirmaciones.

Acerca de Irán y su régimen teocrático son varios los autores que han contribuido con sus publicaciones. Destaca el libro de Luciano Zaccara, quien plantea una visión general sobre las características de la República Islámica, abarcando aspectos como la pluralidad étnica del país, su particular sistema político, el enfoque de las relaciones exteriores del régimen iraní, la importancia que ha jugado el petróleo en este ámbito o el rol de la mujer en Irán (Zaccara, 2008). Esta publicación es una excelente introducción a la República Islámica de Irán. Sobre la actualidad política de Irán y el análisis de temas más concretos, existe una amplia literatura académica. Destacan autores como Alberto Priego, quien ha analizado eventos como la muerte de Qasem Soleimani y las implicaciones que este evento tendrá en Irán (Priego, 2020) o las elecciones presidenciales de 2017 y las consecuencias de su resultado (Priego, 2017). Además, ha presentado un análisis sobre las características y legado histórico de Irán, que ha permitido comprender mejor la naturaleza de este Estado y los problemas a los que se enfrenta (Priego, 2009). Priego también ha analizado el programa nuclear iraní de manera muy extensa, tema de gran relevancia internacional (Priego, 2015). También destaca Haizam Amirah, experto en islam político, quien ha publicado interesantes artículos sobre Irán, resaltando la importancia geoestratégica que tiene el país en la región de Oriente Medio (Amirah, 2009).

A la hora de analizar la relación de Irán con distintos grupos terroristas, así como a la propia Guardia Revolucionaria, es necesario acudir a organizaciones como *Counter*



*Extremist Project*, la cual ha creado perfiles muy detallados sobre cada grupo terrorista en los que se analizan los aspectos ideológicos y prácticos, incluyendo sus alianzas y apoyos. Esta organización nombra a Irán en varios de los perfiles como apoyo ideológico o directo, y reserva un perfil para la Guardia Revolucionaria Iraní. Para determinar qué grupos u organizaciones son terroristas, se acudirá a la lista emitida por la Unión Europea (UE) y la ONU por ser dos grandes organizaciones internacionales formadas por una pluralidad de Estados que han llegado a consensos. Así, Hezbolá ha sido declarada grupo terrorista por ambas organizaciones. Pero también se tendrán en cuenta las declaraciones hechas por distintos Estados, como Estados Unidos o Canadá, que han considerado a la Guardia Revolucionaria como grupo terrorista.

Resulta interesante para el análisis de grupos terroristas y organizaciones cercanas el trabajo de Shmuel Bar, quien en su publicación presenta una lista de grupos terroristas como los que Irán ha tenido relación, indicando el nivel de apoyo recibido del régimen teocrático y el nivel de poder de éste sobre dichas organizaciones de manera breve (Bar, 2009, 15-20).

La literatura sobre Hezbolá es extensa, y dependiendo del autor se le atribuye a Irán un mayor o menor papel en la creación de este grupo terrorista. Para Graham Fuller, Hezbolá no nace como instrumento de control de régimen iraní, sino como un movimiento de liberación de la minoría chiita. Reconoce que Hezbolá se fundamenta en las ideas revolucionarias del Ayatolá Jomeini, y señala el gran apoyo logístico que ha recibido por parte de Irán a lo largo de los años (Fuller, 2006, p.142-143). Por otro lado, Matthew Levitt, en su libro *“Hezbollah, The global footprint of Lebanon’s party of God”*, analiza varios aspectos de Hezbolá como partido político y como grupo terrorista, realizando un recorrido histórico y geográfico por los atentados perpetrados. Levitt sí que señala a Hezbolá como un producto iraní, también defiende que Hezbolá es más que eso, y que nace no sólo de los esfuerzos iraníes, sino también de la opresión sufrida por las minorías chiitas y del intento israelí de dismantelar la Organización para la Liberación Palestina (Levitt, 2013, p.13). La obra de Levitt será fundamental para analizar a Hezbolá en el presente trabajo. Otro de los autores expertos en el estudio de Hezbolá es Javier Martín. Este autor publicó un libro monográfico sobre la organización libanesa, en el que destacó la labor social de la organización y gracias a la cual ha conseguido apoyos en Líbano y en el mundo árabe (Martín, 2006). También señala la influencia que ha tenido Hezbolá en otros grupos y organizaciones islámicas. Martín

analiza la relación que Hezbolá mantiene con Irán y recalca el papel fundamental que juega en la política libanesa. Además, analiza varios de los enfrentamientos entre Hezbolá e Israel.

También resulta útil analizar documentos directamente emitidos por Hezbolá (Alagha, 2011), incluyendo la conocida como “Carta Abierta” publicada en 1985, o declaraciones hechas por autoridades de la Guardia Revolucionaria. Se trata de fuentes primarias que pueden ser de gran utilidad para analizar el discurso de ambas organizaciones.

Por último, diversas revistas y periódicos han cubierto aspectos como la Revolución Iraní, atentados cometidos por grupos terroristas que se mencionarán y estudiarán en el presente trabajo, así como la relación que mantiene Irán con el terrorismo. De entre estos medios, destacan *Foreign Policy* y *Foreign Affairs*, y también revistas especializadas en Oriente Medio como *Culturas*. Además, encontramos información relevante sobre sucesos concretos en agencias de noticias como *Reuters*, *Islamic Republic News Agency* o *FARS*.

## **1.2 Preguntas de investigación**

Tras haber realizado un análisis de la literatura relacionada con la Revolución Iraní y el régimen teocrático y el terrorismo de la cuarta ola, aún quedan ciertos aspectos por cubrir o examinar con una mayor profundidad. Es por esto, por lo que se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué relación existe entre la Guardia Revolucionaria Iraní y Hezbolá?
- ¿Persiguen ambas organizaciones los mismos objetivos?
- ¿Controla Irán plenamente a Hezbolá?
- ¿Qué relación mantienen ambas organizaciones con el terrorismo?
- ¿Ha conseguido Irán expandir los ideales de la Revolución a través del apoyo a grupos terroristas?
- ¿Ha sido la Revolución Iraní y la posterior República Islámica fundamental para el desarrollo de la cuarta ola de terrorismo a través de su conexión con Hezbolá?

### 1.3 Objetivo de la investigación

En este trabajo de investigación se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Presentar un perfil de la Guardia Revolucionaria y de Hezbolá
- Determinar la importancia de Hezbolá como grupo terrorista dentro de la cuarta ola de terrorismo
- Analizar si el discurso de Irán es adoptado por Hezbolá
- Observar las similitudes y diferencias entre ambas organizaciones
- Establecer si la Revolución Iraní ha sido uno de los factores que han contribuido y dotado de ciertas características a la cuarta ola de terrorismo.

### 1.4 Hipótesis

En este trabajo de investigación se sostiene la hipótesis de que la Revolución Iraní del 1979 y el consiguiente régimen teocrático han sido una pieza clave para el desarrollo de la cuarta ola de terrorismo.

De esta manera, la Revolución Iraní, que dio lugar a la implementación del régimen teocrático y a la creación de la Guardia Revolucionaria, se presenta en esta hipótesis como una de las causas que provocaron e influenciaron la cuarta ola de terrorismo. Siendo la cuarta ola un efecto, junto con otros, del Proceso Revolucionario Iraní. Por lo tanto, la variable dependiente de esta hipótesis es la cuarta ola de terrorismo, y la variable independiente la Revolución Islámica de Irán.



### 1.5 Marco Temporal

Este trabajo va a analizar las relaciones de Irán con el terrorismo desde 1979, año en el que explota la revolución en dicho estado hasta 2011, año en el que comienza la

Guerra Civil en Siria. Aunque principalmente se centrará en las primeras décadas de vida de la Guardia Revolucionaria Iraní y Hezbolá.

### **1.6 Marco geográfico**

El trabajo se centrará en Oriente Medio, entendido como el espacio geográfico que comprende el territorio situado entre el Mar Negro, el Mediterráneo, el Mar Rojo, el Golfo Pérsico y el Mar Caspio (Tunçdilek, 1971, p.3). Los Estados más mencionados serán Irán, Líbano e Israel. También se tendrá en cuenta el resto del mundo, pues al hablar de terrorismo internacional no se puede obviar la actividad fuera de la región de Oriente Medio.

### **1.7 Método**

El método escogido para llevar a cabo este proyecto de investigación es el método comparativo. Los casos a comparar serán, Hezbolá y de la Guardia Revolucionaria Iraní, para así poder observar puntos en común o diferencias entre ambas y concluir si la influencia de Irán ha sido de suficiente peso sobre Hezbolá como para poder afirmar que la Revolución Iraní y el consecuente régimen teocrático han sido importantes en el desarrollo de la cuarta ola de terrorismo.

Al usar el método comparativo se tratará de analizar las mismas áreas temáticas en ambas organizaciones. De tal manera se compararán sus objetivos y discurso, su estructura y organización, y, por último, sus relaciones con el terrorismo.

Es preciso señalar que, al ser dos organizaciones con una identidad muy distinta, siendo la Guardia Revolucionaria una organización paramilitar dentro de un Estado; y Hezbolá un grupo terroristas, un partido político y un movimiento social; habrá aspectos que se analicen en un caso y en el otro no, pero dichos aspectos serán relevantes para configurar un buen análisis.

## 2. MARCO TEÓRICO: TERRORISMO, CUARTA OLA Y TERRORISMO YIHADISTA

No existe consenso sobre el concepto de terrorismo, pero a partir de varias de las definiciones proporcionadas por distintos autores, se pueden observar rasgos comunes en todas ellas.

Etimológicamente, la palabra terrorismo proviene de terror en latín, sustantivo derivado del verbo *terreo*, que significaba temblar. A partir de ese origen en el verbo temblar, la palabra terror en latín fue adoptando diferentes significados hasta derivar en miedo, horror, etc. Pero el término terrorismo se empieza a utilizar a partir de la Revolución Francesa, donde, a diferencia de hoy en día, la palabra tenía una connotación positiva y se utilizó para calificar al Régimen del terror, que sirvió para frenar y controlar a los contrarrevolucionarios (Hoffman, 2006, p.3). Aunque es cierto que este régimen instauró el terror a través del uso de la violencia. A lo largo de los años este concepto fue evolucionado y adoptando una connotación negativa.

Para Hoffman el terrorismo es violencia o la amenaza del su uso de ésta, utilizada y dirigida para alcanzar un objetivo político (Hoffman, 2006, pp. 2-3). El terrorismo se caracteriza por ser un acto o actos, planeados, calculados y sistemáticos (ídem). De esta manera liga el concepto de terrorismo con un concepto político. El terrorismo religioso, Hoffman lo encuadra dentro del terrorismo político.

Otros autores como Fernando Reinares no inciden tanto en el aspecto político, sino en el efecto de temor que genera el terrorismo sobre un grupo de personas. De esta manera, terrorismo puede ser definido como,

“conjunto de acciones violentas que generan, en un determinado agregado de población, efectos psíquicos desproporcionados respecto a sus consecuencias materiales y que tiene como fin condicionar las actitudes de dicho colectivo social y orientar sus comportamientos en una determinada dirección” (Reinares, 1998, pp. 15-16).

En general el concepto de terrorismo suele involucrar violencia, persecución de fines políticos, sociales o económicos y la creación de miedo generalizado. El aspecto mediático y la comunicación también son esenciales en el terrorismo, pues a través del

terrorismo se trata de lanzar un mensaje. Es por esto, por lo que algunos autores incluyen este aspecto en la definición de terrorismo: “el terrorismo es un fenómeno mediático ligado a un discurso político y a la lucha por la legitimidad” (Díaz-Matey, 2016, p. 208).

Los tipos de terrorismo presentados por Hoffman ya se han expuesto en el estado de la cuestión. Pero también se puede hacer una división entre terrorismo nacional, transnacional e internacional. El primero de ellos persigue objetivos que afectan a un Estado y su actividad se centra en el mismo, es el caso del IRA, por ejemplo. El terrorismo internacional sería aquel que tiene como objetivo modificar las distribuciones de poder o el sistema imperante en regiones o incluso en el mundo y, que, además, es activo en varios Estados; en caso de que la actividad terrorista se centre en pocos países, aunque persiguiesen metas regionales o globales, no sería categorizado como terrorismo internacional (Reinares, 2005). En cuanto al terrorismo transnacional, es aquel con objetivos domésticos pero que opera en una pluralidad de países (ídem). Como se podrá comprobar posteriormente, Hezbolá persigue alterar el sistema político del Líbano, destruir el Estado de Israel y acabar con la hegemonía occidental liderada por EE. UU., lo que muestra un enfoque doméstico, regional y global. Además, ha cometido actos terroristas en Europa, África, Asia y América Latina. Por lo tanto, reúne los dos requisitos para ser considerada como organización terrorista internacional.

Una vez recogidas algunas de las maneras de definir el terrorismo, conviene exponer qué es la cuarta ola de terrorismo. En primer lugar, una ola de terrorismo es un periodo de tiempo, con una fase inicial de expansión y otra final de contracción, en el que fenómenos terroristas similares se dan al mismo tiempo en distintos lugares del mundo, cometidos por distintos grupos, pero todos ellos comparten una motivación o se fundamentan en ideas comunes (Rapoport, 2004), habiendo sido éstas la descolonización, la anarquía, la ideología de izquierda, y la religión.

Como se ya se ha adelantado, Rapoport defiende que existen cuatro olas de terrorismo, cada una de ellas con una motivación distinta. La cuarta ola, u ola religiosa, se caracteriza por la búsqueda del establecimiento de un Nuevo Mundo, donde la religión sea la base (Rapoport, 2002, pp. 6-8). El islam es la religión predominante en esta ola, aunque también se da terrorismo en otras comunidades religiosas como grupos sijes en el Punjab, varios atentados cometidos por judíos contra musulmanes e incluso contra el Primer Ministro israelí Isaac Rabin (ídem). También ha habido casos de

grupos cristianos, defendiendo una interpretación racial de la Biblia, y grupos budistas que también han cometido atentados. El comienzo de la cuarta ola y los eventos que la motivaron ya se han descrito en el estado de la cuestión.

Los atentados suicidas se convirtieron en una técnica de ataque característica de la cuarta ola. Los terroristas de esta ola no abandonan los asesinatos y toma de rehenes típicos de la tercera ola, sino que también retoman la figura del terrorista suicida, presente en la primera ola pero que había perdido fuerza durante las dos siguientes (ídem). El primer grupo en normalizar los atentados suicidas fue Hezbolá en el Líbano. Los atentados suicidas y la figura del mártir tienen una íntima relación con el islam, como se expondrá más adelante.

EE. UU. ha sido uno de los principales objetivos de la cuarta ola. Han sido frecuentes los ataques a sus bases militares y embajadas (ídem). En su propio territorio han sufrido menos ataques, aunque el ataque el del 11-S supuso un cambio fundamental en la lucha contra el terrorismo, declarando la Guerra contra el Terror, que ha tenido importantes consecuencias en Oriente Medio. La mayoría de los grupos terroristas de la cuarta ola identifican a EE. UU. con el Gran Satán.

La cuarta ola ha sido considerada como la más peligrosa por ser mucho más letal en cuando a cantidad de fallecidos y heridos, y, además, por ser mucho más global y duradera que las anteriores (Sánchez de Rojas, 2016, p. 13).

En lo que se refiere al terrorismo yihadista, como el propio nombre indica, el concepto de yihad juega un papel clave. La yihad, dentro del terrorismo, se presenta como una obligación de llevar a cabo una “guerra santa”, que debe ser librada contra los infieles. Cada grupo yihadista determina quiénes son esos infieles, pues en algunos casos es todo aquel que no practique el islam como ellos, o en otros casos son enemigos los que oprimen, sin entrar a luchar contra personas que practiquen otras religiones, siempre que les respeten. El término de yihad es muy complejo, y aunque se explicará más en profundidad a lo largo del trabajo, son muchas las interpretaciones dadas, aunque la usada por grupos terroristas siempre tiene consecuencias violentas.

El terrorismo yihadista deriva de una interpretación fundamentalista del islam, que pretende volver a la época de Mahoma, al origen de la religión y crear una gran civilización islámica. Este objetivo pretenden conseguirlo a través de la yihad, justificando el uso de la violencia. Este tipo de terrorismo se ha dado tanto entre grupos

sunnís como chiitas, siendo los grupos más violentos Al Qaeda y el Dáesh, ambos sunnís.

Dentro del terrorismo yihadista la figura del mártir cobra muchísimas importancia. Consideran que la recompensa por morir por su fe como mártir es inmediata, y no es algo a evitar, sino algo de lo que estar orgulloso (Ben-Dor y Pedahzur, 2003, p. 75). De esta manera el mártir puede ser aquel que se inmola, pero también cualquiera de la organización que sea alcanzado por el enemigo. Esta visión del mártir es predominante en grupos chitas, pero numerosos grupos sunís también la han adoptado (Ben-Dor y Pedahzur, 2003, p. 75). Esto genera una desventaja para todo aquel que luche contra un grupo yihadista, pues a la hora de luchar, la muerte suele ser asociada con el mayor daño que se puede cometer, pero si la muerte de un miembro de la comunidad es vista como una recompensa para esa persona, resulta difícil minar los ánimos de los que apoyan el movimiento terrorista (Ben-Dor y Pedahzur, 2003, p. 75). Israel ha sufrido las consecuencias de la narrativa del mártir como algo positivo, tanto en su lucha contra Hezbolá como contra Hamás.

A modo de resumen, el terrorismo de la cuarta ola, aunque se puede asociar a grupos de otras religiones, principalmente ha sido caracterizado por el terrorismo yihadista. Dentro de este grupo se encuentra Hezbolá; y como ya se apuntó, la Revolución Iraní, fue uno de los eventos que motivaron el nacimiento de esta cuarta ola. Los atentados suicidas y la figura del mártir caracterizan a esta ola, que ha sido la más letal y global hasta el momento.

### 3. CUERPO DE LA GUARDIA REVOLUCIONARIA ISLÁMICA

La Guardia Revolucionaria de Irán o el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, es una organización de carácter paramilitar creada tras la Revolución Islámica de 1979 por el nuevo régimen teocrático<sup>1</sup>, con el objetivo de defender y garantizar los ideales de la Revolución (Banerjee, 2015, p.93). A este Cuerpo se le conoce como *Pasdarán*. En el presente apartado se pretende configurar un perfil de la Guardia Revolucionaria, alcanzado así uno de los objetivos de este trabajo.

---

<sup>1</sup> El sistema político iraní combina elementos democráticos y religiosos (Seo-Zindy y Heeks, 2013).



La Guardia Revolucionaria es una organización de seguridad independiente del ejército tradicional o del cuerpo de inteligencia, pues estos dependen del Ministerio de Inteligencia y Seguridad, controlado por presidente de la República, quien es elegido mediante un proceso democrático. En cambio, el *Pasdarán* no se encuentra bajo el mando del presidente, sino del Líder Supremo, el cual ejercer como jefe de Estado, siendo la máxima autoridad religiosa y política en Irán (Banerjea, 2015, p.93). En 2019, se estimó que la Guardia Revolucionaria contaba con un total de 125.000 miembros (*Institute for Strategic Studies*, 2019, p. 341).

El régimen teocrático implementado tras la Revolución bebía principalmente de dos fuentes. Siendo la primera el panarabismo de Nasser, aunque adaptado y transformado en un movimiento religioso; y la segunda, las ideas de la política francesa revolucionaria (Hernández, 2018). Es de la última fuente de la que surge la idea de configurar una Guardia de la Revolución. Tras la Revolución Francesa se creó la Guardia Nacional y el Ayatolá Jomeini vio necesario tener una guardia análoga en su régimen (Hernández, 2018).

Esta organización viene amparada legalmente en la Constitución iraní, en concreto en la Parte novena, sección tercera sobre el Ejército y el Cuerpo de Guardianes Revolucionarios (Constitución de la República Islámica de Irán, 1980). En el artículo 150 se dispone lo siguiente:

*“Los Guardianes de la Revolución, que fueron instituidos en los días subsiguientes al triunfo de la Revolución Islámica, seguirán en pie y continuarán desempeñando su papel para salvaguardar la revolución y sus logros. La ley determinará los límites de las obligaciones y las competencias de este Cuerpo, en conexión con las de las otras Fuerzas Armadas, insistiendo en la cooperación y la coordinación fraternal entre ellos.”* (Agencia de Noticias de la República Islámica de Irán, 2020).

Han sido varios los Estados los que han incluido al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria en sus listas de organizaciones terroristas o como sospechosa de terrorismo. En concreto, en abril de 2019 el gobierno estadounidense designó a la Guardia Revolucionaria como grupo terrorista internacional (La Casa Blanca, 2019); Canadá ya lo había hecho en 2012 (Gobierno de Canadá, 2012). Por su lado, la UE ha impuesto sanciones sobre la propia organización, pero también sobre algunos de sus

miembros (Consejo Europeo, 2012). Como se ha mostrado en el primer capítulo, la definición de terrorismo no está consensuada, y un mismo grupo puede ser considerado como terrorista o no dependiendo de los criterios que se establezcan, lo que sí que se puede afirmar es que la Guardia Revolucionaria está en esa línea delgada en la que no es fácil diferenciar entre lo que es terrorismo y lo que no es. Esta idea se desarrollará posteriormente.

La Guardia Revolucionaria tiene vínculos muy estrechos con la política iraní. Muchos de sus miembros, una vez abandonan sus puestos en la Guardia, pasan a ocupar cargos políticos. Por ejemplo, la mitad de los miembros del gabinete del presidente Ahmadinejad, habían sido miembros de la Guardia Revolucionaria (Alfoneh, 2008a, pp. 2-3). Así, se afirma que esta organización se ha constituido como una de las fuerzas políticas más poderosas dentro de Irán, teniendo control sobre las telecomunicaciones e internet, con sus propios intereses, los cuales hasta el momento han coincidido con los de los ayatolás (Barnejea, 2015, p. 94). Este carácter político le diferencia de un ejército convencional, que, aunque suele tener vínculos con la clase política, no suele constituir por sí mismo una fuerza política, salvo en estratocracias<sup>2</sup> o dictaduras militares<sup>3</sup>. Aunque tienen prohibido por ley constituir un partido político propio.

La Guardia Revolucionaria también se ha involucrado en el sector privado, obteniendo un importante control económico dentro de Irán. Así, esta organización controla económicamente infraestructuras petroleras, aeropuertos e incluso un banco (Barnejea, 2015, p. 104), lo que muestra la fuerza que tiene esta estructura más allá del servicio de inteligencia y defensa que presta al Líder Supremo. Este nivel de control económico y político por parte de la Guardia Revolucionaria ha generado críticas dentro de Irán, tras varios casos de corrupción. Incluso el mismo Jamenei advirtió que el proteger los ideales de la Revolución no implica tener que controlar la arena económica y política (Ganji, 2013, p. 3). Aunque, si Jamenei realmente se posicionara en contra de esta implicación, la Guardia Revolucionaria hubiera perdido poder.

---

<sup>2</sup> Estratocracia: forma de gobierno encabezado por militares.

<sup>3</sup> Dictadura militar: forma de gobierno de carácter autoritario, en el que el ejército controla el poder ejecutivo, judicial y legislativo.

### 3.1 Objetivos y discurso

Los Guardianes de la Revolución, como su propio nombre indica y como se desprende del artículo 150 de la Constitución iraní, tienen como mandato proteger y conservar los valores de la Revolución. Pero esta organización militar y paramilitar tiene como objetivo combatir la oposición interna contraria al régimen y luchar contra amenazas extranjeras (Alfoneh, 2008b, pp. 3-14). Por lo que, la función de la Guardia Revolucionaria tiene una doble dimensión, por un lado, un cometido a nivel interno, estatal; y por otro lado a nivel internacional. En este aspecto, cabe recalcar que el *Pasdarán* lleva a cabo operaciones más relacionadas con tácticas de guerra asimétrica y no convencional, mientras que las Fuerzas Armadas juegan un rol más tradicional (Saremi, 2007).

Algunas de las funciones que realiza la Guardia Revolucionaria o se le ha encomendado, según publicaciones de *Payam-e Enghelab*<sup>4</sup> de 1980 y 1981, son la persecución de contrarrevolucionarios, prestar servicios de inteligencia, preservar el orden público en manifestaciones y, en general, cooperar en asuntos militares y de seguridad con el gobierno. A un nivel más general, tienen como objetivos principales proteger el régimen teocrático y el pilar de la yihad. Sobre la protección del pilar de la yihad, no queda claro el concepto de yihad al que la Guardia Revolucionaria debe someterse y garantizar que se ejerza (Alfoneh, 2008b, pp. 3-14).

El término yihad ha sido interpretado a lo largo del tiempo y el espacio de manera distinta, por lo que puede significar la obligación de luchar contra el infiel, librando una guerra santa; o puede tener un significado más complejo y espiritual, refiriéndose a la lucha interna e individual contra las pasiones (Elorza, 2006). El cometido de la Guardia Revolucionaria podría ser ejercer ambos tipos de yihad, ya que no hay que olvidar que esta organización tiene un carácter militar que lucha contra amenazas internas y externas, y dichas amenazas, como se analizará a continuación, en muchas ocasiones se identifican con los infieles y el mundo occidental.

El discurso adoptado por la Guardia Revolucionaria se va a analizar a partir de declaraciones de varios de sus altos cargos. En estas declaraciones se observa como esta organización expande su cometido no sólo a la protección de los iraníes y su régimen, sino también a aquellos que están oprimidos por los enemigos de la Revolución. Así, la

---

<sup>4</sup> Se trata de una revista de la Guardia Revolucionaria publicada mensualmente, su significado en “Mensaje de la Revolución”.

Guardia Revolucionaria se presenta como protectora de todos los oprimidos del mundo, pero poniendo especial énfasis en aquellos que luchan contra el sionismo (Kazemeini, 2015).

En cuanto a los enemigos contra los que la Guardia Revolucionaria lucha o se defiende, queda muy claro que son EE. UU., Israel, Reino Unido y cualquier Estado u organización que apoye el movimiento sionista (Jazayeri, 2012; Soleimani, 2013; Naqdi, 2013). Rechazan el nuevo orden mundial y el sistema hegemónico, en el que EE. UU. se erigió como ejemplo en la comunidad internacional en el siglo pasado. Resulta curioso que, en muchos de los discursos o declaraciones, miembros de los *Pasdarán* apelan directamente a la conciencia de los ciudadanos estadounidenses. De esta manera diferencian entre el Estado, al que acusan de tratar de comenzar una guerra contra los musulmanes, de violar derechos humanos y de apoyar incondicionalmente al sionismo, movimiento al que califican de criminal; y los ciudadanos, que son los que tienen el poder de empezar una Revolución.

Por otro lado, en cuando a los objetivos de la Guardia Revolucionaria, aparte de lo señalado ad supra, el comandante Mohammad Ali Jafari señaló en 2015 que la causa última de la Revolución es crear una nueva civilización islámica<sup>5</sup> y que el cometido del *Pasdarán* es hacer todo lo posible para alcanzar dicha civilización. Esto supone ir más allá de la mera conservación del régimen en Irán, pues el término civilización no se restringe a un estado, sino que es más amplio, alcanzando a un grupo humano más extenso. Ali Jafari, anteriormente, en 2014, ya había indicado este ánimo de expandir la Revolución por el mundo. Por lo que la función de la Guardia Revolucionaria pasa por apoyar la construcción de una civilización islámica acorde con los principios defendidos en la Revolución de 1979 en todo el mundo. Entre ellos destaca la idea de la unión en una misma figura del líder religioso y de la cabeza de estado (Levitt, 2013, p.9),

Los principios religiosos defendidos por Jomeini fueron lo que inspiraron la Revolución y en los que se ha basado el régimen teocrático, y consecuentemente, los que el *Pasdarán* debe hacer cumplir en Irán y promover fuera de sus fronteras.

---

<sup>5</sup> La nueva civilización islámica se basa en un “gobierno islámico soberano que pueda transformar la sociedad en el ideal de sociedad que auspicia el Islam”, caracterizando a esta sociedad como “una sociedad en la que hay tanto ciencia como progreso, dignidad, justicia, fuerza para hacer frente a los embates del mundo y riqueza” (Jamenei, 2015).

### 3.2 Organización y estructura

En cuanto a la organización y estructura de la Guardia Revolucionaria, administrativamente depende del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Conjuntas, dentro del Ministerio de Defensa. Ahora bien, el encargado de nombrar al comandante del *Pasdarán*, máxima autoridad dentro de la organización es el líder supremo, siendo éste ante el que responde la Guardia Revolucionaria.

La Guardia Revolucionaria combina fuerzas militares tradicionales, siendo estas terrestres, navales y aéreas; con capacidades no convencionales, con las que llevan a cabo misiones de inteligencia y operaciones encubiertas (Barnejea, 2015, p. 95). Dentro de este segundo grupo se encuentra el Basij, la Fuerza Al Quds y la Organización de inteligencia.

El Basij es una reserva de carácter paramilitar, formado en su mayoría por voluntarios. La Guardia Revolucionaria controla al Basij. Su misión principal, ante la falta de ataques externos, es controlar la seguridad interna. Deben preservar la moral islámica en la sociedad, mediante la supresión de cualquier tipo de resistencia u oposición al régimen (Wehrey, 2009, pp. 10-11). Es una organización altamente eficaz y rápida ya que sus voluntarios se encuentran en todo el territorio iraní, por lo que su movilización en todo el país puede conseguirse sin necesidad de una gran planificación o anticipación (Barnejea, 2015, p. 96). En 2009 mostraron esta eficacia al controlar de manera absoluta las manifestaciones conocidas como la Revolución Verde (Golkar, 2015, p. 129). Además, el Basij ha desarrollado una estrategia de cooperación con estudiantes y profesores, con el objetivo de controlar el ámbito universitario y evitar que se extiendan ideas occidentales (Golkar).

Por otro lado, la Fuerza Al Quds es una rama especializada dentro del *Pasdarán*, encargada de realizar misiones en el extranjero que en 2019 contaba aproximadamente con 15.000 soldados (Uskowi, 2018, p.129). Se trata de un grupo de élite al que se le encomiendan las tareas más delicadas (Barnejea, 2015, p. 98). Algunas de las misiones que lleva a cabo este grupo es la de dar apoyo logístico y de entrenamiento a grupos terroristas en Irak, Líbano, Yemen y otros. El grupo se subdivide en secciones, cada una de ellas enfocadas en un área geográfica (Jones, 2019). Sus misiones de inteligencia muchas veces se ejecutan en cooperación con el servicio de inteligencia iraní, lo que dificulta establecer la autoría de ciertas misiones.

La Fuerza Al Quds<sup>6</sup> tiene un gran poder en Irán y muestra de ello era la figura del general Qasem Soleimani, quien fue asesinado por EE. UU. el 3 de enero de 2020 en Irak. Su figura dentro de Irán era de gran importancia, siendo muy cercano a Jomeini y siendo considerado como un héroe por su desempeño en la guerra contra Irak. También jugó un rol importante en el desarrollo de la guerra siria, organizando a distintas milicias que apoyaban al presidente Asad (Filkings, 2013).

La Fuerza Al Quds, por tanto, es un grupo clave dentro de la Guardia Revolucionaria al ser la principal encargada de expandir la Revolución fuera de Irán y de combatir a los enemigos de la República, ya sea de manera directa o, normalmente, a través del apoyo a milicias y grupos que se enfrentan directamente contra esos enemigos. Así, en la guerra de Irak contra EE. UU., la Fuerza Al Quds apoyó a insurgentes chiitas contrarias a la intervención estadounidense (Jones, 2019).

### **3.3 Conexiones con el terrorismo**

Como se ha venido comentando a lo largo de este capítulo, la Guardia Revolucionaria tiene vínculos estrechos con grupos terroristas e incluso se le atribuyen actos que podrían categorizarse como actos terroristas, lo que responde a la pregunta de investigación relacionada con las conexiones de cada organización con el terrorismo.

A través de la Fuerza Al Quds, la Guardia Revolucionaria ha dado apoyo armamentístico, económico, logístico y de entrenamiento a Hezbolá, Hamás, a la Yihad Islámica Palestina y a grupos y milicias en Irak y Yemen, como los Houtis. Este apoyo ha sido públicamente reconocido por Irán, como ejemplo, el comandante general de la brigada aeroespacial de la Guardia Revolucionaria, Amir Ali Hajizadeh declaró en 2015 que el *Pasdarán* ayudaba a través de la exportación de tecnología, misiles, etc., a Hezbolá y otros grupos en Irak, Palestina y Siria para combatir a los sionistas y a otros infieles (Winer, 2015). Esta información apoya la hipótesis del trabajo, pues muestra una clara conexión entre Irán y la cuarta ola de terrorismo.

Su aliado predilecto ha sido siempre Hezbolá. Desde su creación, la Guardia Revolucionaria ha cooperado estrechamente con esta organización. Irán, a través del *Pasdarán* ha proveído a Hezbolá con cohetes y misiles, así como con decenas de

---

<sup>6</sup> Al Quds significa Jerusalén, por tanto, la Fuerza Al Quds literalmente es la fuerza de Jerusalén.

millones de dólares anualmente (Fuller, 2007, p.142). Hezbolá, como se expone en el siguiente capítulo ha tratado de seguir los ideales revolucionarios del Ayatolá Jomeini y no sería la organización que es hoy en día si no hubiese recibido el apoyo de Irán. Ahora bien, aunque hay autores que afirman que Hezbolá ha seguido órdenes directas de la Guardia Revolucionaria para cometer actos terroristas, evitando así la responsabilidad internacional como Estado (Caudil, 2008, p. 131), muchos otros autores defienden que Hezbolá, a pesar de depender en gran medida de Irán, no sigue órdenes directas de Teherán (Fuller, 2007, p.143), y posteriormente se mostrará como el control sobre Hezbolá no es total. Aunque, queda patente que la Guardia Revolucionaria ha sido esencial en el desarrollo del grupo terrorista, al prestarle apoyo total, lo que muestra una implicación indirecta de la Guardia con actividades terroristas, lo que demuestra la hipótesis de este trabajo, relacionando a la Guardia Revolucionaria con un grupo terrorista de la cuarta ola.

El apoyo a estos grupos terroristas beneficia a Irán pues estos grupos comparten sus objetivos de luchar contra EE. UU., Israel e infieles. En varias ocasiones se ha acusado de manera directa a la Guardia Revolucionaria, y en concreto a la Fuerza Al Quds, de ser los ideólogos y principales culpables de ataques terroristas, aparentemente perpetuados por grupos terroristas ajenos a Irán. Algunos de estos episodios fueron el ataque a la embajada israelí en Buenos Aires en 1992, un ataque con coche bomba en un centro judío en Buenos Aires en 1994, diversos ataques en Irak, un camión bomba contra Torres Khobar, principalmente eran residencias de militares estadounidenses en Arabia Saudí en 1996, y otros (Filkins, 2013). Lo cierto es que no se ha llegado a probar el grado de implicación de la Guardia Revolucionaria en estos ataques.

También se ha considerado que a nivel interno las actuaciones de la Guardia Revolucionaria, y en concreto del Basij, pueden ser catalogadas como terrorismo de estado. La dura y violenta respuesta que dio el Basij y sus miembros durante la ya mencionada Revolución Verde de 2009, ha llevado a algunos autores a afirmar que el Basij es el medio a través del cual Irán perpetúa una forma de terrorismo de estado contra sus ciudadanos (Kraus, 2016, p. 52), instaurando un miedo generalizado con el fin de mantener el régimen teocrático y sus consiguientes principios religiosos.

Por todo lo expuesto, queda patente que los vínculos de la Guardia Revolucionaria y sus distintas sub-organizaciones con el terrorismo son muy estrechos. El apoyo al terrorismo internacional está ampliamente probado, al ser los propios miembros del

*Pasdarán* los que afirman apoyar a grupos como Hezbolá. Esto, una vez más, anticipa la comprobación de la hipótesis del trabajo, al probar que la Guardia Revolucionaria, producto de la Revolución Iraní, ha contribuido al desarrollo de la cuarta ola de terrorismo a través del apoyo a Hezbolá.

Pero, además, se ha acusado a la Guardia Revolucionaria de cometer actos terroristas en el extranjero, aunque esto no ha podido probarse ante un tribunal. Dentro de Irán, es cierto que la actuación del Basij encaja dentro de la definición de terrorismo de estado aportada en el primer capítulo, aunque no resultaría riguroso catalogar a la Guardia Revolucionaria de grupo terrorista por las actuaciones opresivas de 2009, pues la Guardia es una organización muy amplia con cometidos muy similares a los de los ejércitos y cuerpos de inteligencia de todo el mundo. Una vez más, la línea en la que se sitúa la Guardia Revolucionaria y su cometido es difusa, sin poder concluirse rotundamente que es un grupo terrorista.

#### 4. HEZBOLÁ

Hezbolá, conocido también como el Partido de Dios, es mucho más que un grupo terrorista chiita. Hezbolá se constituye en el Líbano como un partido político, un movimiento social y religioso, una milicia y un grupo terrorista, siendo todas las ramas igual de relevantes para la organización, sin establecer una jerarquía y considerando a todas igual de legítimas (Levitt, 2013, p. 11). A través de la construcción del perfil de Hezbolá se podrá comprobar las similitudes y diferencias respecto a la Guardia Revolucionaria, alcanzando así uno de los objetivos propuestos.

Hezbolá fue el resultado de una histórica marginalización de la comunidad chiita en el Líbano y de la sangrienta guerra contra la ocupación israelí (de 1982 a 1985). La organización se fundó en 1982, durante la mencionada guerra, con el objetivo de acabar con la ocupación israelí e importar el modelo revolucionario iraní (Caudill, 2008, p.128). Aunque no fue hasta 1985 cuando se constituyó como partido político, afianzando su visión política y estructurando operaciones para llevar a cabo la yihad (Levitt, 2013, p.11). Muchos de sus miembros originales provenían del brazo militar del partido político Amal. Durante la guerra contra la ocupación israelí, Hezbolá y Amal lucharon durante tres años entre ellos, en lo que se conoció como “la guerra entre



hermanos”. El motivo de esta división fue que, a pesar de que ambos eran chiitas, cada grupo tenía una concepción distinta de cómo debía ser el futuro del Líbano, siendo Hezbolá favorable a instaurar los principios defendidos por el Ayatolá Jomeini en Irán, y Amal contrario a lo mismo (Mroue, 2020). Los objetivos principales de Hezbolá en 1985 eran instaurar una República Islámica en el Líbano, luchar contra el imperialismo occidental y luchar contra Israel (Levitt, 2013, p.8).

Como ya se ha mencionado, Hezbolá se configuró también como un partido político, lo que permite asemejarlo al IRA. Esta comparación con el IRA llevó a académicos a pensar que la inclusión de Hezbolá en la arena política podía llevar a un abandono de las armas, como ocurrió de manera similar en Irlanda, pero esto no ha ocurrido (Caudill, 2008, p.129). En 1992, Hezbolá entró por primera vez en el parlamento libanés con 8 de sus 128 escaños (Robinson, 2020). Su presencia en el parlamento ha sido continua, aunque con diferentes disputas y tensiones con los distintos gobiernos. Hezbolá también ha participado en gobiernos de coalición, llegando a tener varias carteras ministeriales.

Desde una perspectiva más social, Hezbolá presta servicios sociales como ayuda económica a hospitales, escuelas, actividades para jóvenes, etc. (Robinson, 2020). En concreto, Hezbolá se ha focalizado mucho organizar programas dirigidos a jóvenes de todas las edades. Así, Hezbolá apoya a escuelas de educación primaria y secundaria y universidades, teniendo campamentos de verano y excursiones propias e incluso una organización similar a los Boys Scout, denominada “Mahdi Scouts” (Robert, 2008). En estas actividades Hezbolá promueve la ideología propia de la organización, exaltando, por ejemplo, la figura del Ayatolá Jomeini como líder y ejemplo a seguir (ídem). De esta manera, aparte de apoyar a la sociedad mediante servicios sociales, consigue inculcar en la juventud los ideales defendidos por la organización consiguiendo futuros miembros de la misma.

Gracias a esta acción social, Hezbolá ha conseguido la aprobación de un porcentaje elevado de la población libanesa. De esta manera, en 2014, el 41 % de la población tenían una opinión favorable respecto de la organización, lo que incluía al 86% de los libaneses chiitas, pero también a parte de los cristianos libaneses (*Pew Research Center*, 2014).

En lo referente a este aspecto más social y propagandístico, Hezbolá, controla una empresa de medios de comunicación llamada *Lebanese Media Group* (Caudill, 2008, p.129). Dentro de dicha empresa, Hezbolá tiene a su disposición la cadena televisiva Al Manar, la cual está disponible en su versión española online, lo que muestra el alcance que tiene la organización; así como la estación de radio Al Nour. Estos medios de comunicación son herramientas para difundir y promover los valores e ideología de Hezbolá, así como transmitir los mensajes de su secretario general.

En cuanto a su vertiente terrorista, las actuaciones de Hezbolá se expanden por todo el mundo, teniendo células en África, Europa, todo el continente americano y Asia (Levitt, 2013). Aunque el punto sobre terrorismo se expondrá en mayor detalle en el último apartado, si conviene avanzar que Hezbolá es considerado como uno de los grupos terroristas con mayor capacidad operativa del mundo. Y se estima que en 2017 contaba con un total de 10.000 hombres en activo y cerca de 20.000 en reserva (*International Institute for Strategic Studies*, 2017). Esto sitúa a Hezbolá como uno de los grupos terroristas más relevantes de la cuarta ola de terrorismo.

Desde 1995 Hezbolá ha sido calificada como organización terrorista por EE. UU. (Clinton, 1995). La UE, por su lado, calificó a Hezbolá de grupo terrorista pero únicamente a su ala armada, con el objetivo de no tensar las relaciones con el Líbano (Pawlak, 2013). De esta manera, la UE distingue entre el ala armada y el ala política de Hezbolá, distinción que no parece tener mucho sentido, cuando la propia organización no hace tal distinción.

#### **4.1 Objetivos y discurso**

En 1985 Hezbolá publicó su manifiesto en la “Carta abierta”, en la que presentaban sus objetivos, enemigos e ideología (este documento está disponible en la librería online de la CIA). En ese manifiesto Hezbolá estableció los siguientes puntos clave y propósitos:

- Lealtad al líder supremo de Irán, el Ayatolá Jomeini y adopción de sus ideales revolucionarios y doctrina.
- Establecer un régimen islámico (el único que puede garantizar libertad y dignidad), aunque se defiende que sea el pueblo libanés, el que, de manera libre, escoja qué forma de gobierno quiere.

- Destrucción del Estado de Israel y luchar contra el sionismo.
- Identificación de EE. UU. como el culpable de todas las catástrofes y la maldad en el mundo.
- Identificación de sus enemigos: Israel, Francia y EE. UU.
- Rechazo del imperialismo y expulsión de fuerzas extranjeras del territorio libanés.
- Identificación de sus amigos o aliados como todos aquellos oprimidos en el mundo, así como los que luchan contra sus enemigos o aquellos que no pretenden dañarles.

A lo largo de los años estos objetivos y afirmaciones se han ido modificando, aunque su lucha contra el sionismo y EE. UU. siguen siendo pilares fundamentales para la organización. En cambio, el objetivo de establecer una república islámica se ha ido difuminando (Levitt, 2013, p.8). En cuanto a su rivalidad con Israel, Hezbolá ha afirmado que su lucha no terminará hasta que el Estado de Israel deje de existir, por lo que no aceptaría ningún acuerdo de paz (*International Institute for Counter-Terrorism*, 1988, p. 8). Sus acusaciones contra Israel, y lo que para ellos legitima la lucha armada, es que Israel ha vulnerado continuamente los derechos del pueblo musulmán, habiendo construido su Estado en una tierra robada (ídem).

Tras la exposición de estos propósitos se puede observar una importante similitud con los planteados por la Guardia Revolucionaria, lo que responde a la pregunta de investigación planteada sobre la persecución de mismas metas.

En noviembre de 2009, Hezbolá publicó un nuevo manifiesto. Este documento estaba mucho más desarrollado que el anterior e incluía puntos importantes sobre política exterior, por ejemplo.

Su visión de EE. UU. se mantiene intacta, aunque ahondan en la idea del perjuicio que causa la hegemonía occidental lidera por EE. UU. Le acusan de ser el origen del terrorismo en el mundo y señalaron al gobierno de Bush como la mayor amenaza a nivel mundial. Justifican que su lucha sea a nivel internacional en que EE. UU. supone una amenaza, no solo a nivel regional sino a nivel global. También se posicionan en contra del sistema capitalista, al que culpan de generar conflictos entre culturas y civilizaciones y división entre pobres y ricos.

Como se ha señalado antes, Hezbolá pone menos énfasis en la creación de una república islámica, aunque sigue teniendo como modelo a Irán, a quien califica como Estado central del mundo musulmán. Vuelve a mostrar su lealtad al Ayatolá, y vuelve a usar a Irán como ejemplo a seguir en la causa palestina y en la lucha contra el sionismo.

En cuanto a política exterior, apela a una cooperación entre todos los estados islámicos para luchar contra la hegemonía occidental. Nombra a América Latina como un aliado con valores comunes. Y la lucha contra Israel sigue presente, rechazando cualquier tipo de acuerdo de paz y promoviendo que todos aquellos Estados árabes que hubiesen firmado un acuerdo con Israel rompan dichos acuerdos.

En vídeos y comunicados publicados en Al Manar y otros medios afines, Hezbolá usa un discurso agresivo contra EE. UU., identificándolo con Satán, usando expresiones como “Muerte a América” o incitando a atacar a las fuerzas estadounidenses durante la guerra en Irak. Las noticias sobre Israel son abundantes también, siempre posicionándose en contra del mismo y comparándolo con el apartheid sudafricano (Al Manar, 2017). El discurso utilizado es muy similar al usado por el *Pasdarán*.

Aunque Hezbolá no mencione en sus manifiestos la yihad, como se verá en el siguiente apartado, la organización constituyó el Consejo de la Yihad, lo que tiene un significado importante en su discurso, pues pretende mostrar la gran importancia de la yihad al crear un órgano específicamente para este cometido. Además, en declaraciones de varios de sus miembros sí que se menciona la yihad como una responsabilidad (McDowall, 2016).

Por lo que se puede ver, Hezbolá ha manifestado claramente sus aspiraciones de derrotar al régimen sionista, así como a EE. UU. Su inspiración y modelo a seguir es el de la República Islámica de Irán, y aunque haya abandonado su discurso de crear una República islámica libanesa, sigue apostando por dichos ideales. Su discurso es contundente y se dirige a todos los oprimidos del mundo, lo que muestra su ánimo de expandir el movimiento anti-sionista y anti-estadounidense. Por último, destacar que Hezbolá tiene un discurso político a nivel interno, persiguiendo la creación de un Estado en el Líbano donde se respeten las libertades, la dignidad y que sea plenamente independiente; pero también plantea una hoja de ruta internacional para luchar contra el imperialismo, el capitalismo y el sistema hegemónico.

## 4.2 Organización y estructura

Hezbollah tiene una organización y estructura sofisticada, cuyo órgano central de liderazgo es el Consejo de la Shura. Este consejo lo forman siete miembros, que nombran al secretario general de Hezbollah. El Consejo de la Shura es el encargado de supervisar los 5 consejos o asambleas en las que se organiza Hezbollah (Robinson, 2020). Estos consejos son los siguientes:

- Consejo Político. Es el encargado de las relaciones con otros partidos y fuerzas políticas, así como las relaciones institucionales, la estrategia de comunicación y propaganda son diseñadas e implementadas por este consejo (Deeb, 1988).
- Consejo Parlamentario. Organiza todo lo relativo a la actividad parlamentaria de Hezbollah como partido político, preparando las proposiciones de legislación etc. (Levitt, 2013, p.14).
- Consejo Ejecutivo. Lleva a cabo las gestiones diarias de la organización, así como la organización de todas las actividades de carácter cultural, educativo y social (Levitt, 2013, p.14). Por lo tanto, dirige el aspecto social de Hezbollah, estructurando los servicios que prestan a la sociedad libanesa.
- Consejo Judicial. Trata aspectos relacionados con normas religiosas e interviene como mediador en los conflictos que surgen entre ciertas comunidades y Hezbollah (Blanco, 2015).
- Consejo de la Yihad. Este Consejo es el encargado de llevar a cabo las actividades de resistencia/Levitt, 2013, p.14). Es la rama de seguridad de Hezbollah, lo que incluye su lado paramilitar y terrorista. Dentro de este Consejo, y bajo su supervisión, se encuentra la Organización de Seguridad Exterior, conocida como Organización de la Yihad Islámica. Esta Organización realiza las operaciones de Hezbollah en el extranjero, así como operaciones encubiertas y de control, tanto dentro como fuera del Líbano. La Organización de la Yihad Islámica se divide en cuatro subgrupos para llevar a cabo su cometido, teniendo así un grupo de control central, otro encargado de las operaciones en el extranjero, otro de acciones preventivas, y, por último, un departamento de inteligencia (Levitt, 2013, p.15). La Organización de la Yihad Islámica lleva la mayoría de sus operaciones y actos terroristas de manera secreta, de tal forma, que los propios

miembros de Hezbolá las desconoces, siendo el Consejo de la Yihad el más independiente, reportando directamente al secretario general (ídem).

A pesar de que Hezbolá tenga distintas ramas, la rama paramilitar y política se encuadran bajo el secretario general, lo que dota de unidad a la organización, no siendo razonable distinguir entre su vertiente terrorista y su vertiente política, cuando para la propia organización tal distinción no existe, siendo todas sus vertientes parte de lo mismo.

Hezbolá dispone de varios de medios de financiación. Por un lado, Hezbolá recibe anualmente entre 100 y 200 millones de dólares de Irán (Bruno, 2011), parte a través de la Guardia Revolucionaria, y parte a través de otras entidades iraníes. Además, Irán proporciona suministro armamentístico que ha hecho a Hezbolá uno de los grupos terroristas con más capacidad armamentística. Oficialmente, Hezbolá solo reconoce obtener ingresos mediante la vía iraní (Rafizadeh, 2016), aunque se conocen actividades de crimen transnacional que ayudan a financiar a la organización. En concreto, se acusa a Hezbolá de estar implicada en redes de narcotráfico y en el comercio ilegal de diamantes en África (Levitt, 2005). Además, cuenta con donaciones de expatriados libaneses, que a través de centros culturales y mezquitas recaudan dinero para apoyar a Hezbolá y su causa.

### **4.3 Actividad terrorista**

La actividad terrorista de Hezbolá es extensa y por limitaciones de espacio no puede analizarse en profundidad. Hezbolá ha sido considerado durante varias décadas como uno de los grupos terroristas más mortíferos (Caudill, 2008, p.128). Además, se le atribuye ser el impulsor de los de atentados suicidas y la mitificación de la figura del mártir (Caudill, 2008, p.129), tipo de atentado y discurso que han caracterizado al terrorismo de cuarta ola.

Gracias al apoyo recibido por Irán, Hezbolá ha contado con una tecnología armamentística muy avanzada, haciendo uso de misiles y drones. De esta forma, Hezbolá ha podido, no solo cometer actos terroristas, sino formar un cuerpo paramilitar capaz de combatir. En la guerra siria, Hezbolá combate apoyando al régimen de Asad, lo que le ha permitido, aparte de luchar como milicia contra grupos como el Dáesh, coordinar operaciones terrestres junto con los ejércitos sirio y ruso. Esta implicación

muestra una capacidad militar importante de la organización, pero también supone que ha desarrollado técnicas militares y de combate que podrían ser usadas contra Israel (Sancha, 2018). La capacidad de combate de Hezbolá es fuerte tanto a nivel táctico como a nivel de medios. Aunque es cierto que Israel cuenta con el cuarto ejército más potente de Oriente Medio (Gil Lobo, 2018).

Según datos proporcionados por *The Global Terrorism Database*, Hezbolá principalmente ha actuado en el Líbano, Israel, Irak y Siria. Aunque su presencia se ha extendido por todo el mundo, incluyendo Turquía, Arabia Saudí, la India (región de Kashmir), Tailandia, Túnez, Chipre, Francia, Kuwait, Bulgaria y Grecia. También en lugares como Níger, donde presuntamente cometió un atentado con 171 fallecidos, o en España. En concreto, en España, Hezbolá, a través de la Yihad Islámica, dejó 18 muertos en el atentado del restaurante El Descanso en 1985, siendo este el primer atentado yihadista en España. Así como en Argentina en 1992, que dejó 220 heridos y 30 fallecidos, y en 1994; en ambos atentados se acusó a la Guardia Revolucionaria de Irán de estar directamente involucrada. En el atentado contra las Torres Khobar en Arabia Saudí también se acusó a la Fuerza Al Quds de participar junto a Hezbolá (Levitt, 2013, p. 356).

Los datos expuestos evidencian la importancia que ha tenido Hezbolá dentro del terrorismo yihadista de la cuarta ola, lo que aporta información relevante para alcanzar los objetivos perseguidos en la presente investigación. Además, al probar la relevancia de Hezbolá en la cuarta ola, y haber confirmado la gran influencia que ha tenido Irán sobre Hezbolá a distintos niveles, se prueba la conexión entre la cuarta ola de terrorismo y la Revolución Iraní y el consiguiente régimen teocrático, demostrando así la hipótesis del trabajo.

Es importante señalar que Hezbolá no opera bajo el mando de Irán, aunque sí bajo su gran influencia. Esta independencia la muestra el autor Levitt al señalar que en varias ocasiones la Fuerza Al Quds y Hezbolá estaban preparando misiones o ataques en un mismo lugar contra un mismo objetivo sin tener conocimiento de ellos las fuerzas iraníes (Levitt, 2013, pp. 368-369). Lo que responde a la pregunta de investigación planteada sobre el control que ejerce Teherán sobre Hezbolá.

Estos datos muestran que Hezbolá ha cometido actos terroristas por todo el mundo, aunque sí es cierto que, a partir de la década de los 2000, su actividad se ha

centrado principalmente en la región de Oriente Medio. Algunos autores apuntan a que este freno en las operaciones internacionales, centrándose en objetivos israelíes, está muy relacionado con el 11S. Hezbolá no quería involucrarse en la “guerra contra el terror” de George W. Bush (Levitt, 2013, p. 358). Los atentados cometidos en Europa y Argentina tenían como objetivo principal personal militar estadounidense o instituciones israelitas o sionistas. También es significativo que Hezbolá fue pionera en el terrorismo yihadista internacional, abriendo el capítulo de la cuarta ola de terrorismo, que desarrollarían posteriormente grupos como Al Qaeda o el Dáesh con mayor violencia.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se ha conseguido probar la hipótesis planteada, así como alcanzar los objetivos propuestos y responder a las preguntas de investigación.

Tras la presentación de los perfiles de la Guardia Revolucionaria y Hezbolá, se ha podido comprobar que existe una cooperación e influencia entre ambas organizaciones a varios niveles, lo que responde a la pregunta de investigación planteada sobre la relación entre ambos grupos.

En primer lugar, a través de la Fuerza Al Quds, Irán ha proporcionado entrenamiento, armas, misiles y fondos a Hezbolá. En segundo lugar, se ha observado como las dos entidades comparten objetivos y enemigos.

La Guardia Revolucionaria tiene un doble cometido, por un lado, a nivel interno reprimir a los disidentes, y, a nivel externo, expandir los ideales de la Revolución con el fin de crear una civilización islámica y combatir a los enemigos del régimen. Hezbolá también adopta esta doble dimensión. En su vertiente interna pretende establecer una República Islámica en el Líbano, y en un plano internacional pretende acabar con el enemigo. Así, se puede responder de manera afirmativa a la pregunta de investigación sobre si ambas organizaciones persiguen los mismos objetivos.

La identificación del enemigo es prácticamente la misma por ambos grupos. El *Pasdarán* considera que sus enemigos principales son EE. UU., Israel y sionistas y el Reino Unido; así como el modelo hegemónico occidental. Hezbolá comparte el odio y la enemistad contra Israel y los sionistas y EE. UU.. Esto muestra que ambos grupos



tienen los mismos enemigos, ambos centrándose en acabar con el Estado de Israel y con la influencia occidental.

En cuanto al discurso de ambas organizaciones también se ven puntos en común. Así, Hezbolá muestra su apoyo a todos los oprimidos del mundo y la Guardia Revolucionaria se presenta como protectora de ese mismo grupo. También se puede observar como el discurso hacía EE. UU. es prácticamente idéntico, pues miembros de las dos organizaciones han tachado a EE. UU. de ser culpable de los males y problemas mundiales. Los dos grupos presentan la yihad como una responsabilidad, rasgo común en cualquier grupo yihadista.

Con todo lo expuesto también se prueba que el nacimiento de Hezbolá, adoptando como referente la Revolución Iraní y mostrando su lealtad al Ayatolá, supone una victoria de la Guardia Revolucionaria, cuyo objetivo es expandir los ideales de la Revolución y crear una civilización islámica. Consecuentemente se puede responder que Irán ha conseguido expandir los ideales de la Revolución, pregunta que se planteaba al comienzo del trabajo.

El tercer punto es que ambas organizaciones han cooperado en el campo del terrorismo. La Guardia Revolucionaria no solo ha suministrado armas, arsenal y dinero destinado en su totalidad o en parte a actividad terrorista, sino que también parece haber participado activamente en ataques terroristas. Como se ha podido observar, hay una serie de atentados (Argentina, Torres Khobar, ...) cuya autoría ha sido atribuida a ambos. Algunos autores han defendido que Hezbolá ha servido para encubrir actos terroristas cometidos por la Fuerza Al Quds. Esto no se puede demostrar, pero hay indicios suficientes para creer que la Fuerza Al Quds participó de alguna manera en esos atentados. Aunque se ha señalado que Teherán no tiene un control absoluto de Hezbolá, y esta última opera como norma general, de manera independiente, lo que responde a otra de las preguntas de investigación.

En cuarto lugar, se ha demostrado que Hezbolá ha sido un grupo terrorista muy influyente en la cuarta ola de terrorismo. Fue uno de los grupos pioneros dentro de la cuarta ola en varios aspectos. Así, comenzó a usar los atentados suicidas como método eficaz, además, construyó fuertemente la narrativa sobre la figura del mártir y cometió algunos de los primeros actos terroristas yihadistas a nivel internacional, por ejemplo, siendo el atentado de El Descanso el primer atentado yihadista en España. Además,

Hezbollah fue durante muchos años el grupo terrorista más capaz de la cuarta ola. Como se ha expuesto en el marco teórico, el uso de atentados suicidas y la mitificación de la figura del mártir, así como la expansión internacional, son rasgos característicos de la cuarta ola, que los grupos más importantes de la misma, como Al Qaeda o el Dáesh, han adoptado. Esto demuestra la importancia que ha tenido Hezbollah en la cuarta ola, alcanzado así uno de los objetivos de esta investigación.

Hezbollah podría haber existido o no sin el apoyo e influencia de Irán, pero no sería lo que es hoy en día sin dicha influencia. La cuarta ola de terrorismo podría no tener las características que presenta actualmente si Hezbollah no hubiese tenido el apoyo de Irán, pues seguramente no podría haber expandido los métodos suicidas, ni la importancia del mártir y tampoco la ideología revolucionaria.

Por lo tanto, al probar la gran influencia que ha tenido la Revolución Iraní y el régimen teocrático, a través de la Guardia Revolucionaria, sobre Hezbollah a nivel ideológico y de apoyo, y demostrar que Hezbollah ha sido uno de los grupos claves en la cuarta ola de terrorismo, se evidencia la conexión entre la Revolución Iraní y la cuarta ola de terrorismo, quedando probada la tesis del presente trabajo. De esta manera, se defiende que la Revolución Iraní ha sido una de las causas del desarrollo de la cuarta ola de terrorismo tal y como se la conoce en el presente.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alagha, & Joseph. (2011). *Hizbullah's documents: From the 1985 open letter to the 2009 manifesto*. Pallas Publications.
- Alfoneh, A. (2008a). Ahmadinejad versus the Technocrats. *American Enterprise Institute for Public Policy Research*, 4.
- Alfoneh, A. (2008b). The Revolutionary Guards' Role in Iranian Politics. *Middle East Quarterly*, 15 (4), pp. 3-14.
- Amirah, H. (2009) Irán, en apuros: riesgos para la estabilidad regional (ARI). *Real Instituto Elcano*.
- Ansari, A., & Aarabi, K. (2019). Ideology and Iran's revolution: How 1979 changed the world. *Institute for Global Change*, Retrieved from <https://institute.global/>
- Axworthy, M. (2014). *Revolutionary iran*. Londres: Penguin Books.
- Banerjea, U. (2015). Revolutionary Intelligence: The Expanding Intelligence Role of the Iranian Revolutionary Guard Corps. *Journal of Strategic Security*, 8 (3), 93-106
- Bar, S. (2009). Iranian terrorist policy and "export of revolution". *Interdisciplinary Center Herzliya*.
- Ben-Dor, G. y Pedahzur, A. (2003). The Uniqueness of Islamic fundamentalism and the fourth wave of international terrorism. *Totalitarian Movements and Political Religions*, 4:3, pp. 71-90.
- Blanco Navarro, J. (2015). Hezbollah, el Partido de Dios. *IEEE* (disponible en: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_investig/2015/DIEEEEINV01-2015\\_Hezbollahx\\_El\\_partido\\_de\\_Dios\\_JMBlanco.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2015/DIEEEEINV01-2015_Hezbollahx_El_partido_de_Dios_JMBlanco.pdf)).
- Bruno, G. (2011). State Sponsors: Iran. *Council on Foreign Relations* (disponible en: <https://www.cfr.org/backgrounder/state-sponsors-iran>).
- Byman, D. (2019). The iranian revolution and its legacy of terrorism. *Brookings Institution* (disponible en: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2019/01/24/the-iranian-revolution-and-its-legacy-of-terrorism/>).
- Caudil, S. (2008). Hizballah Rising: Iran's Proxy Warriors. *Joint Force Quarterly*, 49.

- Clinton (1995). Executive Order 12947: Prohibiting Transactions With Terrorists Who Threaten To Disrupt the Middle East Peace Process. *Gobierno de EE. UU.* (disponible en: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Documents/12947.pdf>).
- Deeb, M. (1988). Shia Movements in Lebanon: Their Formation, Ideology, Social Basis, and Links with Iran and Syria. *Third World Quarterly* Vol. 10, 2, 1988), pp. 683-698.
- Díaz Matey, G. (2016). El papel de la inteligencia en la lucha contra el terrorismo salafista yihadista. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 116, pp. 207-228.
- Elorza, A. (2006). Yihad: El Sexto Pilar del Islam. *Fundación Manuel Giménez Abad*.
- Filkins, D. (2013, 30 de septiembre). The Shadow Commander. *The New Yorker*.
- Fuller, G. (2007). The Hizballah-Iran Connection: Model for Sunni Resistance. *Washington Quarterly*, 30(1), 139.
- Ganji, A. (2013, 4 de diciembre). Iran: The High Cost of the IRGC's Economic Might. The National Interest (disponible en: <https://nationalinterest.org/commentary/iran-the-high-cost-the-irgcs-economic-might-9495?page=0%2C2>).
- Gil Lobo, A. (2018). Potencias militares de Oriente Próximo. *Global Fire Power*.
- Global Terrorism Database (2020). Disponible en: <https://www.start.umd.edu/gtd/>.
- Gobierno de Canadá (2015, 25 de febrero). Currently Listed Entities. *Public Safety Canada* (disponible en: <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/ntnl-scrt/cntr-trrrsm/lstd-ntts/crrnt-lstd-ntts-eng.aspx>).
- Golkar, S. (2015). *Captive Society: The Basij Militia and Social Control in Iran*. Washington D.C.: Woodrow Wilson Center Press / Columbia University Press.
- Hernández, D. (2018). La Guardia Revolucionaria de Irán, defensora de la república islámica. *El Orden Mundial* (disponible en: <https://elordenmundial.com/guardia-revolucionaria-de-iran/>).
- Hezbollah (1985). Open Letter. CIA (disponible en: [https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC\\_0000361273.pdf](https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000361273.pdf)).
- Hezbollah (1988). Open Letter. *The Jerusalem Quarterly* (disponible en: <https://www.ict.org.il/UserFiles/The%20Hizballah%20Program%20-%20An%20Open%20Letter.pdf>).

- Hoffman, B. (2006). *Inside Terrorism*. Nueva York: Columbia University Press.
- International Institute for Strategic Studies (2019). *Military Balance 2019*. London: International Institute for Strategic Studies, p. 341.
- Jafari, M (2015, 27 de abril). Iranian general says Saudi Arabia will soon be toppled. *The New York Times* (disponible en: <https://www.nytimes.com/2015/04/28/world/middleeast/iranian-general-says-saudia-arabia-will-soon-be-toppled.html?ref=world>).
- Jafari, M. (2013, 31 de agosto). Basij Commander: Grave Consequences Waiting for US if It Attacks Syria. *FARS* (disponible en: <https://en.farsnews.ir/newstext.aspx?nn=13920609001354>).
- Jafari, M. (2014, 21 de octubre). IRGC Commander: Iran Prevents Expansion of Zionist Regime in Region. *FARS* (disponible en: <https://en.farsnews.ir/newstext.aspx?nn=13930729001391>).
- Jamenei (2015). La aportación de la nueva civilización islámica. *Khamenei.ir* (disponible en: <http://spanish.khamenei.ir/news/3733>).
- Jazayeri, M. (2012). Iran: The leading state sponsor of international terrorism. *The Jerusalem Post* (disponible en: <https://www.jpost.com/Opinion/Op-Ed-Contributors/Iran-The-leading-state-sponsor-of-intl-terrorism>).
- Jones, S. (2019). War by Proxy: Iran's Growing Footprint in the Middle East. *Center for Strategic and International Studies*.
- Kazzemeini, M. (2015, 2 de septiembre). Iran Continues Military Enhancement Until Collapse of Israel. *FARS* (disponible en: <https://en.farsnews.ir/newstext.aspx?nn=13940611000630>).
- Keddie, N. (2006). *Las raíces del irán moderno*. Belacqua.
- Kraus, J. (2016). The concept of state terrorism in relation to iran. *Slovak Journal of Political Sciences*, 16(1), 35.
- Levitt, M. (2005). Hezbollah: Financing Terror Through Criminal Enterprise. *Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, United States Senate* (disponible en: <http://www.investigativeproject.org/documents/testimony/313.pdf>).

- Levitt, M. (2013). *Hezbollah: The global footprint of lebanon's party of god*. Georgetown University Press.
- Malonney, S. (2020). The iranian revolution at forty. *Brookings Institution*.
- Martin, G. (2006). *Understanding terrorism: Challenges, perspectives, and issues*. SAGE Publications.
- Martín, J. (2006). *Hizbulah: el brazo armado de Dios*. Madrid: Los Libros de la Catarta.
- McDowall, A. (2016, 12 de octubre). Hezbollah vows at mass Beirut rally to keep up 'jihad' in Syria. *Reuters* (disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-mideast-crisis-lebanon-ashura-idUSKCN12C1II>).
- Mohsen, M. (1994). *The making of iran's islamic revolution: From monarchy to islamic republic* (2ª ed.) Westview Press.
- Mroue, W. (2020). Lebanon's Amal and Hezbollah: The Past in the Present?. *LSE* (disponible en: <https://blogs.lse.ac.uk/mec/2020/03/18/lebanons-amal-and-hezbollah-the-past-in-the-present/>).
- Naqdi, M. (2013, 3 de agosto). Iranian Commander Asks Muslims to Keep Vigilant against Zionists' Divisive Plots. *FARS* (disponible en: <https://en.farsnews.ir/newstext.aspx?nn=13920512000527>).
- Naraghi, E. (1994). *From palace to prison: Inside the iranian revolution*. Tauris.
- Pew Research Center (2014). Concerns about Islamic Extremism on the Rise in Middle East. *Pew Research Center* (disponible en: <https://www.pewresearch.org/global/2014/07/01/concerns-about-islamic-extremism-on-the-rise-in-middle-east/>).
- Priego, A. (2009). Los iraníes algo más que persas y chiítas. *Revista Culturas*.
- Priego, A. (2015). El Programa Nuclear Iraní: Orgullo nacional, amenaza regional o percepción equivocada. *Cuadernos De Pensamiento Político*, (46), pp. 85-100.
- Priego, A. (2017). Irán y sus implicaciones para la política exterior de EE. UU. *Diálogo Atlántico*.
- Priego, A. (2020). Qasem Soleimani: la muerte de la revolución iraní en el mundo árabe. *The Conversation*.

- Proshyn, D. (2015). Breaking the waves: How the phenomenon of European jihadism militates against the waves theory of terrorism. *Interdisciplinary Political and Cultural Journal*, 17(1)
- Rafizadeh, M. (2016, 25 de junio). In first, Hezbollah confirms all financial support comes from Iran. *Al Arabiya* (disponible en: <https://english.alarabiya.net/en/perspective/features/2016/06/25/In-first-Hezbollah-s-Nasrallah-confirms-all-financial-support-comes-from-Iran.html>).
- Rapoport, D. (2002). The Four Waves of Rebel Terror and September 11 *Anthropoetics - The Journal of Generative Anthropology*, Volumen VIII, nº1.
- Rapoport, D. (2004). The four waves of modern terrorism. *Georgetown University Press*, pp. 46–73.
- Reinares, F (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona: Paidós, pp. 15-16.
- Reinares, F. (2005). Conceptualizando el terrorismo internacional. *Real Instituto Elcano*.
- Robinson, K. (2020). What Is Hezbollah?. *Council on Foreign Relations* (disponible en: <https://www.cfr.org/backgrounder/what-hezbollah>).
- Sancha, N. (2018, 9 de octubre). La mutación de Hezbolá que inquieta a Israel. *El País*.
- Sánchez de Rojas, E. (2016). ¿Nos encontramos ante la quinta oleada del terrorismo internacional? *IEEE*.
- Saremi, F. (2007). Iran's Islamic Revolutionary Guard Corps, the Pasdaran. *Defense and Foreign Affairs Strategic Policy*, 35 (11/12), p. 15.
- Seo-Zindy, R. y Heeks, R. (2013). ICTs and Social Movements under Authoritarian Regimes: An Actor-Network Perspective. *Research Gate* (disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/318699369\\_ICTs\\_and\\_Social\\_Movements\\_under\\_Authoritarian\\_Regimes\\_An\\_Actor-Network\\_Perspective](https://www.researchgate.net/publication/318699369_ICTs_and_Social_Movements_under_Authoritarian_Regimes_An_Actor-Network_Perspective)).
- Soleimani, Q. (2013). Iran says US will suffer if Syria is attacked. *Al Jazeera* (disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/middleeast/2013/09/201395104630886129.html>).
- Stemple, J. (1981). *Inside the Iranian Revolution* Indiana University Press.
- Tunçdilek, N. (1971). *Güneybatı Asya*. Estambul: Universidad de Estambul.

- Unión Europea (2012, 4 de marzo). Council Regulation (EU) No 267/2012 of 23 March 2012 concerning restrictive measures against Iran and repealing Regulation (EU) No 961/2010. *Official Journal of the European Union* (disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:088:0001:0112:EN:PDF>).
- Uskowi (2018). *Temperature Rising: Iran's Revolutionary Guards and Wars in the Middle East*. Rowman & Littlefield Publishers.
- White House (2019, 8 de abril). Statement from the President on the Designation of the Islamic Revolutionary Guard Corps as a Foreign Terrorist Organization. *La Casa Blanca* (disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-president-designation-islamic-revolutionary-guard-corps-foreign-terrorist-organization/>).
- Winer, S. (2015, 3 de febrero). Iran boasts of rocket aid to Palestinians, Hezbollah. *The Times of Israel* (disponible en: <https://www.timesofisrael.com/iran-boasts-of-rocket-aid-to-palestinians-hezbollah/>).
- Worth, R (2009, 20 de noviembre). Hezbollah Seeks to Marshall the Piety of the Young. *New York Times* (disponible en: <http://www.nytimes.com/2008/11/21/world/middleeast/21lebanon.html>).
- Wyer, S. (2012). The resurgence of *asaib ahl al-haq*. *Middle East Security Report*, (7).
- Zaccara, L. (2008). *Los enigmas de Irán. Sociedad y política en la República Islámica*. Capital Intelectual.